

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO		 INTERMIPETROL
INT – GER – PO – 05	VERSIÓN 01	

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

Intermipetrol manifiesta su firme compromiso con la **prevención, detección y erradicación de cualquier forma de corrupción y soborno**, como parte esencial de su cultura de integridad, ética y cumplimiento.

La empresa adopta una política de **tolerancia cero frente al soborno**, ya sea **activo o pasivo**, directo o indirecto, así como frente a cualquier acto de corrupción, intento o sospecha de conducta indebida, sin excepción y bajo ninguna circunstancia.

Prohibición expresa del soborno

Intermipetrol **prohíbe textualmente**:

- Ofrecer, prometer, entregar, solicitar o aceptar **sobornos**, comisiones ilegales, coimas o cualquier beneficio indebido.
- Realizar o recibir **pagos de facilitación**, contribuciones ilegales o pagos ocultos para influir en decisiones.
- Otorgar bienes, servicios, regalos, favores, ventajas o incentivos con el fin de **influir indebidamente** en decisiones comerciales, contractuales o regulatorias.
- Encubrir, permitir o participar en **pagos ilegales, transacciones sospechosas o esquemas de corrupción**.
- Financiar, patrocinar o apoyar directa o indirectamente a partidos políticos o campañas electorales.

Alcance

Esta política aplica a **todos los empleados, directivos, contratistas, proveedores, socios comerciales y terceros** que actúen en nombre de Intermipetrol.

Responsabilidad y Canales de Reporte

Todos los colaboradores y terceros tienen la responsabilidad de reportar de inmediato cualquier conducta, sospecha o duda relacionada con **soborno o corrupción**.

Los reportes pueden realizarse al supervisor inmediato o de manera confidencial o anónima, a través del **Departamento de Talento Humano**.

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO		 INTERMIPETROL
INT – GER – PO – 05	VERSIÓN 01	

Intermipetrol garantiza la **confidencialidad** y la **protección contra represalias** para cualquier persona que reporte de buena fe.

Cumplimiento y Sanciones

El incumplimiento de esta política dará lugar a acciones disciplinarias que pueden incluir:

- Amonestaciones formales.
- Terminación del contrato laboral o comercial.
- Acciones legales, civiles o penales, cuando corresponda.

Compromiso Institucional

El cumplimiento de esta Política Anticorrupción y Antisoborno es una responsabilidad compartida entre **trabajadores, directivos y terceros**, reafirmando el compromiso de Intermipetrol con la **transparencia, la integridad y la conducta ética en todas sus operaciones**.

Gerente General